

**RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO CINCUENTA Y SIETE CIVIL MUNICIPAL**

Bogotá D. C., diecinueve (19) de noviembre de dos mil veintiuno (2021)

Referencia 11001 40 03 057 2021 00040 00

En consideración de la petición remitida vía electrónica por el apoderado de la entidad acreedora, el Juzgado dispone:

Declarar terminado el trámite de aprehensión del vehículo de placa MKS981, presentado por el acreedor FINANZAUTO S.A., en contra de FREDY ALEXANDER FLOREZ RODRIGUEZ, en consecuencia, se ordena el levantamiento de la orden de aprehensión decretada en auto del pasado quince (15) de abril hogaño. Por secretaría, líbrese los oficios correspondientes.

Finalmente se ordena el archivo de las diligencias, previas las desanotaciones respectivas.

NOTÍFIQUESE,

**JULIAN ALBERTO BECERRA GARCÍA
JUEZ**

Firmado Por:

Julian Alberto Becerra Garcia
Juez
Juzgado Municipal
Civil 057
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **b8f6026ec1a6ff2dc7bdba6af894479c8d3944dfaff388b411e7d3bc169ae648**

Documento generado en 19/11/2021 11:30:29 AM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>